



**Estévez Saldaña & Asoc. S.R.L.**  
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES IMPOSITIVOS Y AUDITORES



# *Plan Básico*

[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)



# INDICE

- NOSOTROS
- AFILIACIONES LOCAL
- PLAN BASICO
- ASPECTOS CONTABLES
- ASPECTOS FISCALES
- REQUERIMIENTOS
- CONDICION E INVERSION



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)



@esaasociados



**Estévez Saldaña & Asoc. S.R.L.**  
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES IMPOSITIVOS Y AUDITORES

# NOSOTROS

Somos una firma de auditores y consultores profesionales, dedicados a ofrecerle al sector de cooperativas y pymes, los servicios de consultoría. Utilizando nuestra vasta experiencia profesional y aplicando las normas internacionales de auditoría y las normas internacionales de información financiera para pymes: NIIFs Pyme, NIAS pyme, Leyes y reglamentos de nuestro País. [www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)

[www.esapymes.com](http://www.esapymes.com)



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)



@esaasociados



**Estévez Saldaña & Asoc. S.R.L.**  
CONTADORES PÚBLICOS, CONSULTORES IMPOSITIVOS Y AUDITORES

# AFILIACIONES LOCAL



INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA ( ICPARD)



ATRIRD

ASOCIACION TRIBUTARIA DE LA REP. DOM.



INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVA (IDECOOP)



ASOCIACION DE FIRMAS DE CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS (AFCPRD) EN PROCESO.



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)



Estévez Saldaña & Asoc. S.R.L.  
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES IMPOSITIVOS Y AUDITORES

# PLAN BASICO

## PLAN BASICO

### CONTABILIDAD + FISCAL

Este servicio ha sido diseñado para personas físicas, micro y pequeñas empresas con bajos niveles de ventas anuales y que solo estén interesadas en manejar sus ventas, cobros, inventarios, proveedores y las obligaciones fiscales mensuales..

El Plan Básico Incluye: asesoría contable y asesoría fiscal

## ASPECTOS CONTABLES

- Revisión facturas de compra a proveedores registradas en el sistema o punto de ventas.
- Registro de las Facturas de Gastos de proveedores (máximo de 30 facturas al mes y se toma en base a los documentos escaneados).
- Elaboración de Gastos Menores (máximo de 30 comprobantes al mes y se toma en base a los documentos escaneados)
- Balance General y Anexos (Anual)
- Estado de Resultados y Anexos (Anual)
- Estado de Cambio del Patrimonio (Anual)
- Estado de Flujo de Efectivo (Anual)
- Dictamen de Compilación (Anual)

Las actividades contables estarán basadas sobre base de la Norma Internacional de Servicios Afines (NISA 4410). El propósito de ésta NISA, es establecer las normas y proporcionar los lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del contador cuando lleva a cabo un trabajo para compilar información financiera, y establecer las pautas sobre la forma y contenido del informe que el contador emita en conexión con dicha compilación. Los registros contables se realizarán de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que aplican para este tipo de negocio.



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)  
f i t @esaasociados



# ASPECTOS FISCALES, SEGURIDA SOCIAL Y MINISTERIO TRABAJO

Declaración Jurada Anual Persona Física (IR-1 Y 2) **!No Incluido en plan!**

Declaraciones mensuales de ITBIS (IT-1) en base información del sistema

Declaración mensual Reporte compra de bienes y servicios (606)  
en base a la información del sistema

Declaración mensual Libro de Ventas (607)

Declaración mensual de Comprobantes Anulados (608)

Declaración Mensual Pago al Exterior (609)

Declaraciones Mensual Retenciones a Personas Físicas (IR-17)

Declaraciones Mensual Jurada Asalariados (IR-3)

Otros servicios incluidos en el plan:

Registro de Novedades en la Seguridad social.

Registros de licencias a empleados. Registros de lactancias y embarazos.

Registro de Planillas Ministerio de Trabajo (DGT-3, DGT4 y de mas DGTs).

Cálculos de Prestaciones laborales, derechos, bonificación y Salarios de navidad.

Elaboración de cualquier comunicado y asesoría antes el Ministerio de trabajo.

Asesoría Demanda laborales: **!No incluido en plan!**

Las actividades fiscales, se desarrollarán en base al Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92) y sus modificaciones 253-12, Decretos, los reglamentos Impuestos sobre la Renta y del ITBIS y las normas tributarias vigentes. El propósito del Código Tributario, es establecer las disposiciones generales aplicables a todos los tributos internos nacionales y a las relaciones jurídicas emergentes de ellos. Los Títulos II, III, y IV corresponden al Impuesto sobre la Renta, al Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios y al Impuesto Selectivo de Consumo, respectivamente. La asesoría permanente ante cualquier regulación, norma, ley, que tenga incidencia en el manejo de las operaciones del negocio. La asesoría permanente comprende el envío de material informático elaborado por nuestro despacho y la atención directa de consultas en las materias señaladas en esta propuesta, siempre y cuando dichas consultas puedan ser atendidas telefónicamente, vía e-mail o personalmente en nuestras oficinas y no impliquen, en lo general, la realización de un trabajo de análisis e investigación especial. El contacto designado por su empresa podrá comunicarse (a través del teléfono, fax o e-mail) con nuestros profesionales, salvo que ustedes nos manifiesten por escrito la existencia de alguna restricción en cuanto a las personas autorizadas para utilizar nuestros servicios. Así mismo, nuestra asesoría no incluye las consultas personales de los ejecutivos o empleados de la empresa o aquellas no referidas directamente a la empresa. Los servicios contratados no incluyen. La Asesoría Fiscal no incluye la elaboración de estrategias fiscal, ni precio de transferencia, ni cálculos de ajustes por inflación, ya que se consideran servicio complementa a parte del servicio contratado.



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)



**Estévez Saldaña & Asoc. S.R.L.**  
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES PROYECTOS Y AUDITORES

# REQUERIMIENTOS

- Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
- Adquirir las herramientas y equipos necesarios para poder utilizar el Software.
- Tener domicilio en Rep. Dominicana.
- Dar acceso para realizar un diagnóstico del estatus contable, fiscal y organización.
- Acceso permanente a Internet.



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)



**Estévez Saldaña & Asoc. S.R.L.**  
CONTADORES PÚBLICOS, CONSULTORES IMPOSITIVOS Y AUDITORES

# CONDICION E INVERSION

## CLASIFICACION DE EMPRESAS

	A	B
<b>INGRESOS:</b>	0 Millones a 3 Millones Anuales	3.1 Millones a 10 Millones Anuales
<b>EMPLEADOS:</b>	0 Hasta 4 Formales	5 Hasta 20 Formales
<b>CAPITAL:</b>	0 Hasta 2 Millones	2.1 Millones Hasta 20 Millones
<b>INVERSION:</b>	15.000.00	25.000.00
	C	D
<b>INGRESOS:</b>	11 Millones a 50 Millones Anuales	51 Mil hasta 100 Millones Anuales
<b>EMPLEADOS:</b>	21 Hasta 100 Formales	desde 101 hasta a 150 Formales
<b>CAPITAL:</b>	21 Milones Hasta 80 Millones	desde 80.1 hasta 120 Millones.
<b>INVERSION:</b>	40.000.00	60,000.00

**Nota:** Si la empresa aplica para 2 de los 3 renglones se considera propia de esa clasificación

- Pagos via tranferencias, cheques y tarjetas de crédito y déditos
- Precios no incluyen ningún tipo impuestos.
- Concesión de 10 días libre de recargo para realizar el pago del servicio
- Un meses de pagos Adelanto para instalación de servicio. "Hold"

Somos su Mejor opción.....

**Muy Atentamente:**  
**Lic. Edwin J. Estévez Saldaña**  
**Contador Público Autorizado (CPA)**  
**Director And Fondear**



[www.esaasociados.com](http://www.esaasociados.com)  
f @esaasociados

